

28810 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «John Deere», modelo 8640.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «John Deere», modelo 8640, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 263 (doscientos sesenta y tres) CV.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Director general. P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere».
Modelo 8640.
Tipo Ruedas.
Número bastidor o chasis. 8640 H 002788R.
Fabricante «John Deere», Waterloo, I o w a (E.E. U.U.).
Motor: Denominación John Deere, modelo 6619 AR 09.
Número 03336 RG.
Combustible empleado Gas-oil Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
242,9	2.115	1.000	214	23	711
263,0	2.115	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	242,9	2.115	1.000	214	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	263,0	2.115	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.115 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra. El tractor posee un eje de toma de fuerza norma ISO 500 (1 3/4" y 20 estrías).

28811 RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «John Deere», modelo 8440.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «John Deere», modelo 8440, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 203 (doscientos tres) CV.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director general. P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «John Deere».
Modelo 8440.
Tipo Ruedas.
Número bastidor o chasis. 8440 H 001594 R.
Fabricante «John Deere», Waterloo, I o w a (E.E. U.U.).
Motor: Denominación John Deere, modelo 6466AR-06.
Número 06081244RG.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
187,9	2.115	1.000	210	19	706
203,4	2.115	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	187,9	2.115	1.000	210	19	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	203,4	2.115	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.115 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra. El tractor posee un eje de toma de fuerza norma ISO 500 (1 3/4" y 20 estrías).